

El CDJ reportó 97 violaciones de DDHH en enero del 2024

El Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ) emitió su más reciente informe en el que reporta el registro de 97 violaciones al derecho en enero del 2024, donde asegura que aumentaron la criminalización a la defensa, exigencia y promoción de derechos humanos (DDHH).

El CDJ señala que las agresiones hacia la sociedad civil, recrudecieron. Esto, a juicio de la organización, es por las “nuevas amenazas a los derechos a la libertad de asociación, manifestación y reunión pacífica, productos de los avances de una normativa que tiene como fin controlar a las organizaciones no gubernamentales”.

Entre los 97 ataques que documentó el CDJ están: estigmatización (39), intimidación y hostigamiento (32), amenaza (23), ataque digital (2), otros (1).

Adicionalmente, asegura que tanto los amedrentamientos y agresiones que registraron durante el primer mes de 2024 “evidencian la falta de protección para quienes defienden, exigen y promueven derechos y la inexistencia de entornos propicios y seguros para el ejercicio de su labor”.

Por otra parte, el CDJ señala que existe también un incremento en la violencia institucional hacia la sociedad civil, y más en el contexto electoral. Ante eso, pone de ejemplo los ataques hacia las personas y organizaciones que defienden los derechos humanos, puesto que las califican de traición, enemigos, desestabilizadores, amenazas, entre otras descalificaciones.

Por último, el CDJ afirma que el Estado venezolano avanza para la neutralización de la defensa, exigencia y promoción de los derechos en el país, aún y cuando las actividades de las personas que defienden derechos humanos así como también las organizaciones no deben criminalizarlas ni obstaculizarlas de manera arbitraria por ejercer su labor.

Con información de Radio Fe y Alegría Noticias